

El Perú y Uruguay celebran la III Reunión de la Comisión Mixta de Lucha contra las Drogas
18 de noviembre de 2025

Nota Informativa 1461 - 25

El 18 de noviembre se celebró en Lima, de manera virtual, la III Reunión de la Comisión Mixta Peruano-Uruguaya de Lucha contra las Drogas, mecanismo de coordinación bilateral orientado a prevenir el uso indebido y combatir el tráfico ilícito de estupefacientes y delitos conexos. El Perú acogió esta edición tras las reuniones previas efectuadas en 2007 y 2022.

La delegación peruana estuvo presidida por el director general para Asuntos Multilaterales y Globales, embajador Luis Felipe Ugarelli, y la delegación del Uruguay por el secretario general de la Junta Nacional de Drogas (JND), Gabriel Rossi. Participaron también el presidente ejecutivo de DEVIDA, la embajadora del Uruguay en el Perú, así como representantes de los sectores nacionales competentes, entre ellos, el Ministerio del Interior, la Autoridad Portuaria Nacional, la Policía Nacional del Perú (DIRANDRO), la Dirección Nacional de Inteligencia (DINI), la Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria (SUNAT), el Ministerio Público, el Ministerio de Salud, el Ministerio de Educación, entre otros.

En el encuentro se reafirmó la determinación de ambos países de enfrentar con mayor eficacia el tráfico ilícito de drogas y sus delitos conexos, cuyas operaciones se ven favorecidas por el dinamismo del comercio internacional y el uso de métodos cada vez más sofisticados de ocultamiento. Las delegaciones abordaron la necesidad de profundizar la cooperación operativa, el intercambio oportuno de información y la coordinación en interdicción, fiscalización y prevención.

Uno de los temas centrales fue el incremento del tráfico de drogas en contenedores, lo cual evidenció la necesidad de reforzar la seguridad portuaria y optimizar la cooperación en inteligencia y control. En esta línea, el Perú destacó el apoyo del Uruguay a la iniciativa destinada a establecer una Alianza Sudamericana de Puertos para evitar que las organizaciones criminales utilicen infraestructuras destinadas al comercio internacional.

Asimismo, la contraparte uruguaya dio a conocer su experiencia en la regulación del cannabis, sus impactos en el ámbito penal y social, y los mecanismos de control sanitario de sus productos derivados.

Producto de esta reunión, los sectores nacionales competentes en el abordaje de la problemática del tráfico ilícito y consumo de estupefacientes identificaron las principales áreas de interés común y se plantearon posibilidades de cooperación e intercambio de información, orientados a fortalecer las capacidades nacionales y a articular respuestas conjuntas frente a un fenómeno que afecta a ambos países y a la región en su conjunto.